

Carlos BACIERO, Manuel CORRALES, Jesús María GARCÍA AÑOVEROS y Francisco MASEDA (eds.), *Alonso de la Peña Montenegro. Itinerario para párrocos de indios. Libros I-II*, volumen II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Colección «Corpus Hispanorum de Pace», segunda serie), Madrid 1995, 698 pp.

Carlos BACIERO, Manuel CORRALES, Jesús María GARCÍA AÑOVEROS y Francisco MASEDA (eds.), *Alonso de la Peña Montenegro. Itinerario para párrocos de indios. Libros III-IV-V*, volumen III, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Colección «Corpus Hispanorum de Pace», segunda serie), Madrid 1996, 663 pp.

Es una nueva y espléndida aportación de la colección «Corpus Hispanorum de Pace», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la edición crítica de la obra del undécimo obispo de Quito, Don Alonso de la Peña Montenegro, que culmina con los vols. II y III (segunda serie) dedicados al *Itinerario para párrocos de indios*, que reseñamos. Como se sabe esta fue una de las más conseguidas síntesis misionológicas americanas del XVII. Los editores son todos ellos miembros del CSIC de Madrid, conocidos por su interés por las cuestiones americanísticas, principalmente relacionadas con la evangelización en los tiempos de la colonia.

El vol. II comienza con una presentación y un estudio preliminar sobre las investigaciones realizadas en torno a la figura de la Peña y sobre su *Itinerario*. Manuel Corrales, estudia la personalidad humana y científica de la Peña, así como la actualidad e importancia de su pensamiento, especialmente en el ámbito social y religioso. Jesús María García Añoberos expone, en su estudio minucioso y sistemático, la condición del indio y su situación social, religiosa y jurídica,

tema siempre presente en el *Itinerario*. Carlos Baciero presenta un estudio analítico y valorativo de las fuentes en las que el autor se apoya, destacando la presencia en el pensamiento de Alonso de la Peña de la teología de la Escuela de Salamanca (no se olvide que Peña fue, aunque por tiempo muy breve, maestro en las aulas salmantinas). De este estudio se desprende la profundidad doctrinal, pastoral y espiritual de De la Peña. Muy conseguida, a mi parecer, la aproximación al panorama social, político y religioso del siglo XVII indiano.

El volumen II recoge los Libros I y II del *Itinerario*. La edición crítica del Libro I ha sido elaborada por Carlos Baciero, que ha preparado también el índice de fuentes y conceptos; el Libro II ha corrido a cargo de Manuel Corrales. Se transcribe la dedicatoria que Alonso de la Peña dirigió al Conde de Peñaranda, en la cual manifiesta el porqué del *Itinerario* y su deseo de que la obra se divulgase por toda América y llegase también a los estudiosos europeos. Así el Libro I consta de trece tratados y recorre desde la elección del párroco o doctrinero, hasta las obligaciones que tiene el doctrinero. El Libro II, compuesto de doce tratados, sobre la naturaleza y costumbres de los indios, quiere mostrar a los pastores americanos las características personales de los que habitan las tierras americanas. Aconseja normas que lleguen a paliar las situaciones de miseria y explotación, ayuda a encontrar soluciones a la problemática reinante (por ejemplo la superstición, etc.). En los apéndices finales los editores publican las cartas que los párrocos y doctrineros de la diócesis de Quito dirigieron a Alonso de la Peña pidiéndole que escribiera una obra de las características del *Itinerario* (en la edición que se manejaba hasta ahora, facsímil de la primera, estas cartas figuraban al principio, antes del sumario de toda la obra).

Reseñas

El volumen III (de reciente aparición) presenta los tres libros restantes que constituyen el *Itinerario*. El Libro III ha sido editado por Carlos Baciero, que ha elaborado, asimismo, el índice de fuentes y el de conceptos. En once tratados, se expone la doctrina de los sacramentos en general y se aborda también cada uno de los sacramentos en particular. El Libro IV, con seis tratados, cuya edición ha cuidado Jesús María G. Añoveros, recoge la doctrina moral, acerca de los preceptos que deben guardar los indios. El Libro V, compuesto de cuatro tratados, ha corrido a cargo de Manuel Corrales y expone los privilegios de los obispos, los regulares y los indios en América; trata de los visitadores y del modo de hacer su labor y de algunos asuntos varios.

En el *Itinerario* se recogen numerosos textos legales, tanto civiles como eclesiásticos (sobre todo sinodales), referentes a los indios, hasta ese momento de acceso muy difícil para los curas de almas. Es de apreciar la edición cuidadosa del texto, así como la identificación y verificación de las fuentes bibliográficas. Muy útiles los índices de fuentes y de conceptos. En definitiva: una edición importante y muy útil no sólo para los historiadores de la Teología y de la Iglesia, sino para los interesados en la historia de las mentalidades y la americanística en general.

J. C. Flores Chacón

Santiago BARBERO, Estela M. ANDRADA, Julieta CONSIGLI (eds.), *Relaciones ad limina de los Obispos de la Diócesis del Tucumán (s. XVII al XIX)*, Prosopis Editora, Córdoba [Argentina] 1995, 246 pp.

Esta publicación ha sido dirigida por el Prof. Santiago Barbero y el Dr. Sergio Dubrowski, con la colaboración de la Prof. Ma-

ría Amelia Hernández Toriano. Se ha editado recientemente gracias al subsidio otorgado por el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Provincia de Córdoba (CONICOR).

El volumen contiene la cuidadosa transcripción paleográfica y traducción castellana de todas las relaciones *ad limina* escritas por los obispos del Tucumán entre los siglos XVII y XIX. La documentación original se guarda en el Archivo Secreto Vaticano y corresponde a las visitas *ad limina* de los siguientes obispos: Fray Fernando de Trejo y Sanabria (1605), Doctor Julián de Cortázar (1620), Fray Melchor Maldonado de Saavedra (1644), Fray Nicolás de Ulloa (1681), Juan de Sarricolea y Olea (1730), Pedro Miguel de Argandoña (1750) y Fray Reginaldo Toro (1892). Se incluyen también en su totalidad los *documenta minora*, como certificaciones y notas de secretaría, ya que se pudo realizar un relevamiento exhaustivo de cada uno de los expedientes administrativos registrados.

Las primeras cuatro relaciones, se caracterizan por la cantidad de consideraciones referidas a alguna situación particular; las de los obispos Sarricolea, Argandoña y Toro, en cambio, son las que aportan mayor cantidad y calidad de información, dado que siguen puntualmente los capítulos establecidos por la Instrucción emanada de la Sagrada Congregación del Concilio en 1725, por mandato del Papa Benedicto XIII.

En la *Introducción* de la obra, el Prof. Santiago Barbero precisa la noción y el sentido de las Visitas *ad limina*. Si bien la institución de dicha disciplina reconoce un origen antiquísimo, su universalización y obligatoriedad canónica tuvo lugar en la época post-tridentina, a partir de la Constitución Apostólica *Romanus Pontifex* del Papa Sixto V (20 de diciembre de 1585).